INFORME DE SUPERVISION No 1

CONTRATO No GN1897-2026 PARA LA ATENCIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO Y LA ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES AWA - ORGANIZACIÓN UNIDAD INDÍGENA DEL PUEBLO AWA-UNIPA

1. COMPONENTE JURIDICO.

El Departamento de Nariño, suscribió con la ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES AWA – ORGANIZACIÓN UNIDAD INDÍGENA DEL PUEBLO AWA – UNIPA el contrato de prestación de servicios No GN1534-2025, cuyo objeto es *"La Asociación se compromete para con el Departamento de Nariño a la ADMINISTRACIÓN DE LA ATENCIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO de los Centros Educativos de la población indígena en los niveles de preescolar, primaria y básica secundaria de los Resguardos Indígenas adscritos a la ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES AWA - ORGANIZACIÓN UNIDAD INDIGENA DEL PUEBLO AWA-UNIPA, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1075 de 2015"*, con un alcance de *"La Administración de la Atención del Servicio Educativo corresponderá a DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO (2.235) cupos, de acuerdo al número de estudiantes de los Centros Educativos de la población indígena en los niveles de preescolar, primaria y básica secundaria de los resguardos acentuados en los municipios de Barbacoas y Samaniego relacionados de la siguiente manera: BARBACOAS: El gran Sabalo, Cuamby Yaslambi, Pingullo Sardinero, Tortugaña Telembi,Saunde Guyguay, Pipalta Palvi Yaguapy, Chimbagal, Pulgande Tronquería Palicito, Ñambi Piedra Verde, Guelmambi El Bombo, Honda Rio Guiza, Nunalbi Alto Ulbi, Güelmambi Caraño y Cuasbil La Faldada. SAMANIEGO: Planadas Telembi."* adscritos a la ASOCIACION DE AUTORIDADES TRADICIONALES AWA - ORGANIZACION UNIDAD INDIGENA DEL PUEBLO AWA – UNIPA.

Los datos generales de contrato se detallan a continuación:

CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DE NARIÑO identificado con NIT: 800.103.923-8 Representada legalmente con el Doctor LUIS ALFONSO ESCOBAR JARAMILLO identificado con cédula de ciudadanía No. 12.917.365
CONTRATISTA:	ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES AWA - ORGANIZACIÓN UNIDAD INDÍGENA DEL PUEBLO AWA – UNIPA, identificada con NIT: 840000269-1, representada legalmente por el señor JAIME EDUARDO NASTACUAS GUANGA, identificado (a) con cédula de Ciudadanía Nº 1.085.271.150.
DEPENDENCIA:	Departamento de Nariño - Secretaría de Educación Departamental
FECHA DE INFORME:	02 de septiembre de 2026
PERIODO DEL INFORME:	Desde 9 de febrero a 30 de junio del año 2026
OBJETO DEL CONTRATO	La Asociación se compromete para con el Departamento de Nariño a la ADMINISTRACIÓN DE LA ATENCIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO de los Centros Educativos de la población indígena en los niveles de preescolar, primaria y básica secundaria de los Resguardos Indígenas adscritos a la ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES AWA - ORGANIZACIÓN UNIDAD INDIGENA DEL PUEBLO AWA-UNIPA, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1075 de 2015
VALOR DEL CONTRATO:	MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES QUINCE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS ($1.886.015.235) MDA/CTE
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	29 de enero de 2026
FECHA DE INICIO:	09 de febrero de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	31 de diciembre de 2026
FECHA DE LEGALIZACIÓN CONTRATO:	12 de marzo de 2026
PLAZO DE EJECUCION	El plazo de ejecución del contrato será a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución previa suscripción del acta de inicio, hasta el 31 de diciembre de 2026. Lo anterior considerando que el calendario escolar finaliza con actividades de mingas de pensamientos el día 13 de diciembre del año 2026, con plazo adicional para llevar a cabo actividades administrativas que hacen parte del servicio educativo contratado. El plazo de ejecución del contrato deberá cumplir con lo reglamentado en el artículo 2.3.3.5.4.4.1, Decreto 1075 de 2015. "Calendario académico. De conformidad con los artículos 55 y 86 de la Ley 115 de 1994, los proyectos educativos institucionales de los establecimientos educativos para los grupos étnicos, definirán los calendarios ANEXO CONTRACTUAL CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No.GN1987-2026 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO Y LA ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES AWA -ORGANIZACIÓN UNIDAD

Scanned with CamScanner

	INDIGENA DEL PUEBLO AWA-UNIPA Página 7 de 10 académicos de acuerdo con las formas propias de trabajo, los calendarios ecológicos, las concepciones particulares de tiempo y espacio y las condiciones geográficas y climáticas respectivas. Estos calendarios deberán cumplir con las semanas lectivas, las horas efectivas de actividad pedagógica y actividades lúdicas, culturales y sociales de contenido educativo, señaladas en el Decreto 1860 de 1994, en la manera en que queda compilado en el presente Decreto".		
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO	**SEGUROS DEL ESTADO. S. A**		
	No DE PÓLIZA 41-44-101302645		
	AMPARO	**VIGENCIA**	**SUMA ASEGURADA**
	Cumplimiento del Contrato	29/01/2026-30/06/2027	$377.203.047,00
	Buen manejo y correcta inversión del Anticipo	29/01/2026-30/06/2027	$754.406.094,00
	Calidad del Servicio	29/01/2026-30/06/2027	$188.601.523,50
	Pago de Salarios y prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	29/01/2026-31/12/2029	$94.300.761,75
	Valor total asegurado		**$1.414.511.426,25**
POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACUAL	**SEGUROS DEL ESTADO. S. A**		
	No DE PÓLIZA 41-40-101059127		
	AMPARO	**VIGENCIA**	**SUMA ASEGURADA**
	Predios labores y operaciones	29/01/2026-31/12/2026	$525.271.500,00
	Contratistas y subcontratista	29/01/2026-31/12/2026	$525.271.500,00
	Vehículos propios y no propios	29/01/2026-31/12/2026	$525.271.500,00
	Valor total asegurado		**$525.271.500,00**
FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS:	09 de febrero de 2026		

En cuanto a la supervisión del contrato se realizará el seguimiento, control y supervisión, conforme al *"artículo 2.3.1.4.3.3., Decreto 1075 de 2015, la supervisión de la contratación se realizará de acuerdo con la legislación vigente aplicable; artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, con el fin de proteger la moralidad administrativa, de prevenir la ocurrencia de actos de corrupción y de tutelar la transparencia de la actividad contractual, se establece que el contrato que se derive del presente proceso de selección, será vigilado a través de la Supervisión.*

El Departamento de Nariño realizará la supervisión al contrato que se llegue a celebrar como resultado del proceso, a través del Subsecretario(a) de Planeación Educativa y Cobertura, El Subsecretario(a) Administrativo y Financiero, el Subsecretario (a) de Calidad Educativa y el Profesional Universitario G-4 de la Oficina de Inspección y Vigilancia de la Secretaría de Educación Departamental de Nariño quienes vigilarán y supervisarán la ejecución del mismo, conforme a las disposiciones del ordinal 1° del artículo 4°, y ordinal 11 del artículo 26 de la Ley 80 de 1993 y de los artículos 83 y 84 de la ley 1474 de 2011.

El Supervisor adelantará, entre otras, las siguientes actividades:

1. Ejercer la supervisión del contrato.
2. Realizar las actividades definidas en los procesos y procedimientos establecidos en el Manual de procesos y procedimientos de la Gobernación de Nariño
3. Dar trámite por plataforma SECOP II al envío para aprobación de la garantía por parte del Departamento Administrativo de Contratación, el mismo día en que el contratista cargue la garantía respectiva en la plataforma. En el evento de rechazo de la garantía, el supervisor deberá conminar al contratista para que efectué la corrección y el cargue dentro del día hábil siguiente al recibo de la comunicación. Una vez efectuada la corrección el supervisor deberá dar trámite al envío por plataforma SECOP II para aprobación del Departamento Administrativo de Contratación.
4. Reportar al correo de legalizaciones@narino.gov.co el mismo día en que el contratista cargue la garantía respectiva en la plataforma SECOP II, indicando número de contrato. (Cuando aplique)
5. Suscribir el acta de inicio del presente contrato, cuando a ello hubiera lugar, e informar y remitir al Departamento Administrativo de Contratación dicha acta al día hábil siguiente a la fecha de su expedición, para la respectiva publicación en la plataforma SECOP II.
6. Radicar los documentos de legalización conforme a la lista de chequeo, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la publicación del contrato.

Scanned with CamScanner

7. Aprobar el plan de trabajo del contratista en el que indique como ejecutará el objeto y las actividades del contrato. (Cuando aplique)
8. Colaborar con el Contratista para la correcta ejecución del contrato.
9. Impartir las instrucciones y sugerencias por escrito y formular las observaciones que estime conveniente sobre el desarrollo del contrato. 10. Exigir el cumplimiento del contrato y de todas y cada una de sus estipulaciones.
11. Verificar mensualmente y como requisito para cada pago, que el Contratista se encuentre al día en el pago de sus aportes al sistema general de seguridad social en pensión y salud y pagos parafiscales conforme lo indica la normatividad vigente.
12. Revisar y aprobar los informes de actividades que deba rendir el Contratista.
13. Certificar el cumplimiento del objeto contratado, dentro de las condiciones exigidas
14. Publicar a través de la plataforma SECOP II todos los informes de supervisión emitidos durante la ejecución del contrato y los respectivos certificados de cumplimiento parcial y final dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición. ANEXO CONTRACTUAL CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS No.GN1987-2026 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO Y LA ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES AWA -ORGANIZACIÓN UNIDAD INDIGENA DEL PUEBLO AWA-UNIPA Página 8 de 10
15. Autorizar con su firma los pagos que deban efectuarse al Contratista.
16. Elaborar los documentos correspondientes a todas las actuaciones administrativas que se requieran como base e impulso para la aplicación de cláusulas excepcionales al derecho común y la declaratoria de incumplimiento e imposición de sanciones al contratista, y remitirlos oportunamente al Departamento Administrativo de Contratación para su trámite
17. Informar y remitir con una antelación de cinco (5) días hábiles, a la fecha prevista para la suscripción, las actas de suspensión, reinicio y cesión del contrato si a ello hubiera lugar, para que el Departamento Administrativo de Contratación, proceda a la respectiva verificación, registro y publicación efectiva en la plataforma SECOP II
18. Solicitar y remitir con una antelación de cinco (5) días hábiles, a la fecha prevista para la suscripción, la solicitud de adición, modificación o terminación anticipada del contrato siempre y cuando tales hechos estén plenamente justificados, al Departamento Administrativo de Contratación para la respectiva verificación, registro y publicación efectiva en la plataforma SECOP II
19. Elaborar y suscribir el acta de liquidación del contrato, si hubiere lugar.
20. Cumplir integralmente con todas las funciones de supervisión establecidas en el Manual de Contratación vigente del Departamento de Nariño.
21. Realizar el seguimiento para el cierre del expediente contractual en la plataforma SECOP II
22. Las demás actividades necesarias para la correcta ejecución del contrato.

En ningún caso el Supervisor podrá exonerar al Contratista del cumplimiento o responsabilidad derivada de las obligaciones adquiridas contractualmente. Se destaca que los servidores públicos o particulares que desempeñen funciones públicas y se les designe labores y obligaciones de supervisión están sometidos al Código Disciplinario Único, de conformidad con lo establecido en esa codificación y en la Ley 1474 de 2011."

COMPONENTE TECNICO.

De parte de la ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES AWA - ORGANIZACIÓN UNIDAD INDÍGENA DEL PUEBLO AWA-UNIPA, se recibe informe de ejecución, correspondiente al 40% de la canasta de ADMINISTRACIÓN DE LA ATENCIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO, que cuenta con el presupuesto de MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES QUINCE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS ($1.886.015.235) MDA/CTE, que a corte 30 de junio del año 2026, se ejecutó un monto de OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS ($869.073.258.37) MDA/CTE.

Dentro de los documentos recibidos y que sirven como soporte de verificación de cumplimiento de la canasta educativa; están:

- Facturas de compra de bienes y servicios acordes a la normatividad.
- Comprobantes de pago de las obligaciones adquiridas por el operador.
- Soportes de registro financiero en el software contable.
- Actas de reuniones en el marco de ejecución del contrato GN1987-2026

De acuerdo con la canasta educativa aprobada por parte de la supervisión del contrato No GN1987-2026, y la respectiva revisión realizada por el equipo técnico se detalla, el porcentaje de avance a corte 30 de junio del 46% relacionado a continuación:

No	COMPONENTES CANASTA EDUCATIVA	CANASTA APROBADA	EJECUCION A 30 DE JUNIO DE 2026	SALDO POR EJECUTAR

Scanned with CamScanner

1	COMPONENTE POLITICO - ORGANIZATIVO	70.000.000,00	46.725.900,51	23.274.099,49
1.1	Apoyo encuentros para el fortalecimiento de la educación propia del pueblo Awá UNIPA	70.000.000,00	46.725.900,51	23.274.099,49
2	COMPONENTE PEDAGÓGICO	1.200.727.250,00	561.054.085,86	639.673.164,14
2,1	Proceso de formación docente, en el marco de la implementación del SEIP - Awá UNIPA.	70.000.000,00	18.176.900,00	51.823.100,00
2.2	kit docente	49.680.000,00	37.260.000,00	12.420.000,00
2.3	kit escolar	122.925.000,00	116.985.000,01	5.939.999,99
2.4	Fotocopias, Papelería, Equipos, insumos, mobiliario y útiles de escritorio	32.120.000,00	11.294.600,00	20.825.400,00
2.5	Suministro de elementos que garanticen el fortalecimiento del proyecto educativo propio SEIP Awa UNIPA	424.650.000,00	161.652.000,00	262.998.000,00
2.6	Diseño e implementación de una Estrategia de permanencia en el sistema educativo y protección de los niños y niñas Awá.	35.000.000,00	8.015.972,00	26.984.028,00
2.7	Adquisición y/o mantenimiento de Equipos eléctricos o electrónicos para los Establecimientos Educativos	30.000.000,00	9.449.000,00	20.551.000,00
2.8	Materiales y herramientas para promover el uso del sau escolar como estrategia pedagógica interdisciplinaria.	20.000.000,00	4.393.311,00	15.606.689,00
2.9	Transporte Escolar	322.352.250,00	154.641.958,00	167.710.292,00
2.10	Impresos y publicaciones	35.000.000,00	16.110.497,85	18.889.502,15
2.11	Dotación para establecimientos educativos	14.000.000,00	-	14.000.000,00
2.12	Adecuación y mejoramiento de infraestructuras educativas	45.000.000,00	23.074.847,00	21.925.153,00
3	COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y DE GESTION	615.287.985,40	261.293.272,00	353.994.713,40
3.1	EQUIPO DE APOYO ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO – SEIP AWA UNIPA	362.120.000,00	140.482.977,00	221.637.023,00
3.1.1	Coordinador del componente administrativo, financiero y de gestión.	51.700.000,00	22.799.378,00	28.900.622,00
3.1.2	Coordinador Componente Pedagógico	47.960.000,00	21.150.062,00	26.809.938,00
3.1.3	Coordinador Sistema de Información, estadística y de cobertura del SEIP Awá - UNIPA	46.640.000,00	20.567.952,00	26.072.048,00
3.1.4	Apoyo técnico financiero (Auxiliar Contable)	28.600.000,00	12.612.421,00	15.987.579,00
3.1.5	Apoyo profesional financiero (Contador Público)	51.700.000,00	22.799.378,00	28.900.622,00
3.1.6	Apoyo profesional pedagógico	43.560.000,00	-	43.560.000,00
3.1.7	Apoyo Profesional pedagógico	43.560.000,00	19.209.689,00	24.350.311,00
3.1.8	Auxiliar apoyo SIMAT	26.400.000,00	11.642.235,00	14.757.765,00
3.1.9	Guardia indigena (vigilancia oficina administrativa)	22.000.000,00	9.701.862,00	12.298.138,00
3.2	EQUIPO INTERDISCIPLINAR Y COMUNITARIO PARA LA OPERATIVIZACION DEL SEIP AWA UNIPA	88.000.000,00	38.807.448,00	49.192.552,00
3.2.1	Dinamizadores del SEIP - Awá UNIPA	88.000.000,00	38.807.448,00	49.192.552,00
3.3	GASTOS GENERALES	165.167.985,40	82.002.847,00	83.165.138,40
3.3.1	Gastos y comisiones bancarias	8.500.000,00	-	8.500.000,00

Scanned with CamScanner

3.3.2	Seguros Accidentes Estudiantiles	13.410.000,00	12.648.000,00	762.000,00
3.3.3	Servicios públicos	3.000.000,00	-	3.000.000,00
3.3.4	Pólizas	10.000.000,00	6.053.967,00	3.946.033,00
3.3.5	Transporte Materiales Educativos	60.000.000,00	20.788.723,00	39.211.277,00
3.3.6	Gastos de viaje Personal de apoyo técnico, administrativo, dinamizadores y de apoyo político-organizativo.	60.827.909,22	33.082.057,00	27.745.852,22
3.3.7	Estampillas	9.430.076,18	9.430.100,00	- 23,82
TOTAL, PRESUPUESTO		**1.886.015.235,40**	**869.073.258,37**	**1.016.941.977,03**

En cuanto a las entregas efectuadas por parte de la ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES AWA – ORGANIZACIÓN UNIDAD INDÍGENA DEL PUEBLO AWA – UNIPA, de acuerdo a la canasta de ADMINISTRACIÓN DE LA ATENCIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO, se reporta la contratación del talento humano, personal técnico y los respectivos pagos, que acompañan a la ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES AWA – ORGANIZACIÓN UNIDAD INDÍGENA DEL PUEBLO AWA – UNIPA, Apoyo encuentros para el fortalecimiento de la educación propia del pueblo Awá UNIPA, Proceso de formación docente, en el marco de la implementación del SEIP - Awá UNIPA, Kit Docente, Kit Escolar, Fotocopias, Papelería, Equipos, insumos, mobiliario y útiles de escritorio, Suministro de elementos que garanticen el fortalecimiento del proyecto educativo propio SEIP Awa UNIPA, Diseño e implementación de una Estrategia de permanencia en el sistema educativo y protección de los niños y niñas Awá, Adquisición y/o mantenimiento de Equipos eléctricos o electrónicos para los Establecimientos Educativos, Materiales y herramientas para promover el uso del SAU escolar como estrategia pedagógica interdisciplinaria, Transporte Escolar, Impresos y publicaciones, Adecuación y mejoramiento de infraestructuras educativas., Equipo de apoyo administrativo y técnico – SEIP Awa Unipa, Equipo interdisciplinar y comunitario para la operativización del SEIP Awa Unipa, Dinamizadores del SEIP - AWA UNIPA, Seguros Accidentes Estudiantiles, Pólizas, Transporte Materiales Educativos y Gastos de viaje Personal de apoyo técnico, administrativo, dinamizadores y de apoyo político-organizativo, en el contrato de prestación de servicios GN1987-2026, que se relacionan a continuación:

- COMPONENTE 1 - COMPONENTE POLITICO – ORGANIZATIVO - Rubro 1.1 - Apoyo congreso para el fortalecimiento de la educación propia del pueblo Awá UNIPA, se ejecutó el valor de CUARENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS VEINTE Y CINCO MIL NOVECIENTOS PESOS CON CINCUENTA Y UN CENTAVO ($ 46.725.900.51), MDA/CTE distribuidos de la siguiente manera:

  - CE No 2026301715 y causación No. 2026301151, suministro de alimentación por el valor de $6. 873.900, ejecutados en la reunión en territorio con resguardo el Hojal, el día 28/02/2026.
  - CE. No. 2026301716 y causación No, 2026301157, suministro de alimentación por el valor de $2.300.000), ejecutados en la reunión efectuada en el centro educativo el Gran Sábalo, el día 18 y 19 de marzo de 2026.
  - CE No. 2026301717 y causación No. 2026301158, suministro de alimentación, por un valor de $3.500.000, en la reunión efectuada con los docentes de la institución educativa IETEBA, los días 12 y 13 de marzo de 2026
  - CE No. 2026303187 y causación No. 2026302300, suministro de alimentación, por un valor de $2.893.350, en la reunión efectuada con docentes y autoridades, en el resguardo Planada de Telembi, los días 14 y 15 de mayo de 2026
  - CE No. 2026303188 y autorización de pago, suministro de alimentación, por un valor de $3.278.350, en la reunión efectuada comunidad y docentes día 15 de mayo 2026
  - CE No. 2788 suministro de 141 camisetas, con n3 logos para docentes, por un valor de $.5.217.000.51, con autorización de pago a la señora María del Rosario Rosero Narváez
  - CE No, 2026302790, suministro de alimentación, por un valor de $20.318.500, para el fortalecimiento de la educación propia del día 03 al 06 de junio 2026
  - CE No. 2026302801, suministro de alimentación, por un valor de $2.344.800, reunión efectuada para el fortalecimiento del PEC, desarrollada en el centro educativo Los Telembies

COMPONENTE 2 - COMPONENTE PEDAGOGICO – ORGANIZATIVO - Rubro 2.1 – proceso de formación docente en el marco de implementación del SEIP- AWA UNIPA, se ejecutó el valor de DIECIOCHO MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS PESOS MDA/CTE ($18.176.900.00), distribuidos de la siguiente manera:

- CE No 2026301718 y causación 2026301631, suministro de alimentación minga pedagógica Centro Educativo IETEBA y sedes asociadas, del 5 al 10 de febrero del 2026; por un valor de $11.967.600),

Scanned with CamScanner

- CE No. 2026301719 y causación No. 2026301632, suministro de alimentación, m inga pedagógica; centro educativo Los Telembies y sedes aledañas, desde 6 al 10 de abril de 2026, por un valor de $3.519.850
- CE No. 2026301720 y causación 2026301633, se canceló la suma de $2.689.450, suministro de alimentación, minga pedagógica centro educativo El Sábalo

Rubro 2.2 Kits docentes.

- Causación 2026301108 y 2026301606, pago del 40% de anticipo ($14.904.000), del suministro de 130 kits, valor causado $37.260.000

Rubro 2.3 Kits escolar

- Causación 2026301109 y 2026301760, pago del 40% de anticipo ($46.794.000), del suministro de 2.127 kits escolares. Valor causado $116.985.000

Rubro 2.4 Fotocopias, papelería, equipos insumos mobiliarios y útiles de escritorio, por un valor de $11.294.600, de acuerdo a los siguientes valores:

- CE No.2026301723 y causación 2026301107, suministro de papelería para la oficina administrativa de Pasto y el Diviso, por un valor de $3.314.800
- CE No. 2026 303183 y causación No. 2026301720, suministro impresora Epson L3251, multifuncional escáner a color, para la oficina administrativa, por un valor $1.319.000
- Causación No. 2026302179, suministro de 4 sillas ejecutivas y 2 tableros para la oficina administrativa, por un valor de $2.140.000
- Causación No. 2026302302, suministro de gabinetes para la oficina de consejería en el corregimiento del Diviso el día 15/05/2026; por un valor de $1.738.000
- Causación No. 2026302627, suministro de papelería para la oficina administrativa, por un valor de $2.782.800

Rubro 2.5 Suministro de elementos que garanticen el fortalecimiento educativo, uniformes escolares; por un valor de $161.652.000, de acuerdo a los siguientes valores causados:

- CE 2026301914 y causación No. 2026301951, anticipo 40% del suministro de 945 uniformes escolares para estudiantes, para los centros educativos, Telembies, Lizandro Nastacuas, El Sábalo y sedes Alto Guelmabi, por un valor de $71.820.000
- CE 2026301915 y causación No. 2026301776, anticipo 40%, suministro de 1.182 uniformes escolares para estudiantes de los establecimientos educativos Agroambiental Bilingüe, IETEBA, Peñas blancas, Saunde y sedes aledañas, por un valor de $89.832.000

Rubro 2.6, Diseño e implementación de una Estrategia de permanencia en el sistema educativo y protección de los niños y niñas Awá, por un valor de $8.015.972, de acuerdo a los siguientes valores causados:

- CE 2026301916 y soporte contable DS-56639 suministro refrigerios para la jornada de posesión del cabildo estudiantil, IETEBA, por un valor de $1.542.553
- CE 2026303182 y causación No, 2026301375, suministros materiales para la posesión del cabildo estudiantil del centro educativo Telembies, por un valor de $206.000
- CE 2026303184 y acusación No. 2026301934, suministros materiales para pintar mural y el camino de ingreso centro educativo, Sindagua, por un valor de $1.546.270
- CE 2026303185 y causación No. 2026301934, suministro de materiales para la posesión del cabildo estudiantil, IETEBA, por un valor de $649.200
- CE2026303186 y causación No.2026302299, suministro de 7 camisetas cuello redondo y 20 camisetas estilo polo al centro educativo Gran Sábalo, por un valor de $1.482.740
- CE 2026303189 y causación No. 2026302787, suministro trajes para danza tobas centro educativo Sábalo, por un valor de $1.142.400
- CE 2026303205 y soporte contable DS-58088, pago alquiler de vestuario para danza cumbia, en el centro educativo Alto Guelmambi, por un valor de $1.496.809

Rubro 2.7 Adquisición y/o mantenimiento de equipos de cómputo para los establecimientos educativos, por un valor de $9.449.000, de acuerdo a los siguientes soportes y valores causados, así:

- CE 2026303132, suministro una (01) cámara fotográfica Sony, al centro educativo El Sábalo, por un valor de $3.449.000
- CE 2026301165, suministro de cuatro (04) impresoras multifuncionales Epson L5590, en las sedes educativas El Tigre, Loma de Caucho, Dos Quebradas, Lizandro Nastacuas, por un valor de $6.000.000

Rubro 2.8 Materiales y herramientas para promover el uso del SAU escolar como estrategia pedagógica interdisciplinaria, los gastos fueron por un valor de $4.393.311, de acuerdo a los soportes contables y valores causados, así

Scanned with CamScanner

*, Soporte contable DS-58087, cuentas por pagar, preparación terrena, contenedores, siembra y cuidado como mantenimiento, prevención de plagas; en el cent ro educativo Cuambi, por un valor de $1.558.511

- CE 2026302626, suministro de materiales para SAU escolar, en el centro educativo Gran Sábalo, por un valor de $2.834.800

Rubro 2.9 Transporte escolar, el valor causado es de $154.641.958, de acuerdo a los soportes contables y v alores causados, así

CE 2026301724 y causaciones No. 2026300751, 2026302991, anticipo del 40%: de transporte escolar estudiantes de 02 buses al centro educativo Bilingüe IETEBA y 01 bus centro educativo Los Telembies

Rubro 2.10 Impresos y publicaciones, el valor causado fue por $16.110.497.85, de acuerdo a los siguientes soportes contables, así:

- CE 20226303190 y causación 2026302789, elaboración de materiales publicitarios, pasacalles, pendones y vallas a los centros educativos propios AW, por un valor de $15.399.998.06
- Causación 2026302161, elaboración de una (01) lona posesión cabildo y elaboración de 23 carnes para docentes, por un valor de $710.499.79

Rubro 2.12 Adecuación y mejoramiento de infraestructuras educativas., de acuerdo a los soportes contables, el valor causado fue de $23.074.847

- CE 2026301725 y causación 2026301159, suministros materiales, para la adecuación aula escolar centro educativo Nacedera, por un valor e $850.700.
- CE 2026301922 y soporte DS-56640, suministro de 3 puertas, 9 ventanas grandes, en el centro educativo Técnico Bilingüe AWA IETEBA, por un valor de $12.606.383
- 2026302517 y soporte DS-57577, suministro arena para adecuación y mejoramiento centro educativo Los Telembies, por un valor de $3.351.064
- Causación 2026301935, suministros materiales para la adecuación sede educativa Sindagua, por un valor de $2.737.200
- Causación 2026302325, cuentas por pagar; suministro de materiales para la adecuación y mejoramiento, de una batería sanitaria, en la sede educativa Loma de Caucho, por un valor de $2.465.000
- Causación 2026302791, suministro de materiales, conexión de la sede educativa La Faldada, por un valor $1.064.500

COMPONENTE 3 – COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y DE GESTION.

3.1 EQUIPO DE APOYO ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO – SEIP AWA UNIPA, el valor causado fue por valor de $140. 482..977, de acuerdo a los siguientes soportes contables

Rubro 3.1.1 Coordinador del componente administrativo, financiero y de gestión, el valor causado fue por $22.799.378, así:

- CE 2026301582, por un valor de $3.532.298 mes de febrero, 2026301592 mes de marzo $4.816.770, 2026301904 mes de abril por un valor de $4.816.778, 2026302650 mes de abril por un valor de $4.816.770 y 2026303340 mes de junio por un valor de 4.816.770

Rubro 3.1.2 Coordinador Componente Pedagógico, el valor causado de acuerdo a los comprobantes contables, es de $21.150.062, así:

- CE2026301583, mes de febrero por un valor de $3.276.770, 2026301593 mes de marzo por un valor de $4.468.323; 2026301905 mes de abril por un valor de $4.468.323, 2026302651 mes de mayo por un valor de $4.468.323 y 2026303341 mes de junio por un valor de $4.468.323

Rubro 3.1.3 Coordinador Sistema de Información, estadística y de cobertura del SEIP Awá – UNIPA, de acuerdo a los soportes contables, el valor causado es de $20.567.952, así:

- CE20263015841 mes de febrero por un valor de $3.186.584, 2026301594 mes de marzo por un valor de $4.345.342, 2026301906 mes de abril por un valor $4.345.342, 2026302652 mes de mayo por un valor de $4.345.342 y 2026303342 mes de junio por un valor de $4.345.342

Rubro 3.1.4 Apoyo técnico financiero (Auxiliar Contable, de acuerdo a los soportes contables, el valor causado es de $12.612.421, así

- CE2026301585 mes de febrero por un valor de $1.954.037; 2026301595 mes de marzo por un valor de $2.664.596; 2026301907 mes de abril por un valor de $2.664.596; 2026302653 mes de mayo por un valor de $2.664.596 y 2026303343 mes de junio por un valor de $2.664.596

Scanned with CamScanner

Rubro 3.1.5 Apoyo profesional financiero (Contador Público), de acuerdo a los soportes con tables, el valor causado fue por $22.799.378, así:

- 2026301704 mes de febrero por un valor de $3.532.298; 2026301706 mes de marzo por un valor de $4.816.770; 2026303191 mes de abril por un valor de $4.816.770; 2026303192 mes de mayo por un valor de $4.816.770 y 2026303351 mes de junio por un valor de $4.816.770

Rubro 3.1.6 Apoyo profesional pedagógico, de acuerdo a los soportes contables, el valor causado fue por $19.209.689, así:

- CE2026301586 mes de febrero por un valor de $2.976.148; 2026301596 mes de marzo por un valor de $4.058.385; 2026301908 mes de abril por un valor de $4.058.385; 2026302654 mes de mayo por un valor de $4.058.385 y el mes de junio comprobante 2026303344 por un valor de $4.058.385

Rubro 3.1.8 Auxiliar apoyo a SIMAT, el valor causado es de $11.642.235, de acuerdo a los soportes contables, así:

- CE2026301587 mes de febrero por un valor de $1.803.727; 2026301597 mes de marzo por un valor de $2.459.627; 2026301909 mes de abril por un valor de $2.459.627; 2026302655 mes de mayo por un valor de $2.459.627 y 2026303345 mes de junio por un valor de $2.459.627

Rubro 3.1.9 Guardia indígena (vigilancia oficina administrativa), el valor causado de acuerdo a soportes contables, fue de $9.701.862

- CE2026301705 mes de febrero por un valor de $1.503.106; 2026301707 mes de marzo por un valor de $2.049.689; 2026302225 mes de abril por un valor de $2.049.689; 2026302656 mes de mayo por un valor de $2.049.689 y 2026303346 mes de junio por un valor de $2.049.689

Rubro 3.2.1 Dinamizadores del SEIP - AWA UNIPA, el valor causado, es de $38.807.448, pago realizado a 4 dinamizadores, de acuerdo a los siguientes comprobantes de egreso: CE2026301588, 2026301598, 2026301910, 2026302657, 2026303347, 2026301589, 2026301599, 2026301911, 2026302656, 2026303348, 2026301590, 2026301600, 2026301912, 2026302659, 2026303349, 2026301591, 2026301601, 2026301913, 2026302660 Y 2026303350

Rubro 3.3.1 Gastos y comisiones bancarias, el valor causado fue por $4.035.926, de acuerdo a los siguientes soportes contable:

- 2026300016, mes de febrero por un valor de $322.000
- 2026301764, mes de marzo por un valor de $570.383
- 2026302507 mes de abril por un valor de $2.230.061
- 2026303161 mes de mayo por un valor de $913.482

Rubro 3.2.2 Seguros Accidentes Estudiantiles, el valor causado es de $12.648.000, de acuerdo a los siguientes soportes contables: CE 2026301703 y causación No, 2026303350. Total, estudiantes 2.138

Rubro 3.3.4 Pólizas., el valor causado fue de $6.053.967

- CE 2026301701 y causación 2026300395, pólizas de responsabilidad civil extracontractual, por un valor de $4.821.804
- CE 2026301702 y causación 2026300396, póliza de cumplimiento entidad estatal, por un valor de $1.232.160

Rubro 3.3.5 Transporte Materiales Educativos, el valor causado fue por $20.788.723; de acuerdo a los siguientes soportes contables:

CE2026303199 por un valor de $8.788.123, CE2026303200 por un valor de $12.000.000 y DS-56735 cuentas por pagar

Rubro 3.3.6 Gastos de viaje Personal de apoyo técnico, administrativo, dinamizadores y de apoyo político-organizativo, el valor causado fue por $33.082.058, de acuerdo a los siguientes soportes contables:

- CE 2026303193 por un valor de $2.453.898
- CE 2026303194 por un valor de $1.510.256
- CE 2026303195 por un valor de $1.520.322
- CE 2026303196 por un valor de $2.470.572
- CE 2026303197 por un valor de $2.738.580
- CE 2026303198 por un valor de $3.144.149
- CE 2026303201 por un valor de $2.130.267
- CE 2026303202 por un valor de $2.958.996
- CE 2026303203 por un valor de $1.437.447
- CE 2026303204 por un valor de $2.427.873
- CE 2026303206 por un valor de $2.054.896

Scanned with CamScanner

- CE 2026302721 por un valor de $4.709.979
- CE 2026303017 por un valor de $3.524.822

Rubro 3.3.7 Estampillas, el valor causado fue por $9.430.100, de acuerdo al CE 2026300833

Así mismo, se revisó y verificó un total de 8 actas de entrega que están debidamente diligenciadas y firmadas por el responsable de entrega y recepción de los suministros, correspondiente a los siguientes componentes:

COMPONENTE POLÍTICO – ORGANIZATIVO

- ITEM. 1.1 Apoyo encuentros para el fortalecimiento de la educación propia del pueblo Awá UNIPA,
  - Se ejecutó en el día 28 de febrero del año 2026, evidenciado con 10 listados de asistencia de la asamblea, en el resguardo el Hogal.
  - Se ejecutó los días 12 y 13 de marzo del año 2026, evidenciado con 12 listados de asistencia de la asamblea en fortalecimiento del PEC, en la IETABA.
  - Se ejecutó los días 19 y 20 de marzo del año 2026, evidenciado con 4 listados de asistencia de la asamblea en fortalecimiento del PEC, en el gran Sábalo y IETABA.
  - Se ejecutó los días 14 y 15 de mayo del año 2026, evidenciado con 4 listados de asistencia de la asamblea Fortalecimiento educación propia, en Planadas Telembi.
  - Se ejecutó el 15 de mayo del año 2026, evidenciado con 6 listados de asistencia de la asamblea Fortalecimiento educación propia, en Predio Verde.
  - Se ejecutó los días 3 al 6 de junio del año 2026, evidenciado con 275 asistencias de la asamblea fortalecimiento educación propia, en el centro pensamiento Awa Unipa.
  - Se ejecutó los días 11 y 12 de junio del año 2026, evidenciado con 4 listados de asistencia de la asamblea del fortalecimiento PEC, en los Telembi.
  - Se ejecutó el suministro de alimentación de los encuentros para el fortalecimiento de la educación propia del pueblo Awá UNIPA, como se evidencia, en los listados de asistencia en los diferentes centros educativos y resguardos con las diferentes autorizaciones de pago con fechas 24-03-2026, 25-03-2026, 24-06-2026 y 18-06-2026.
  - Se ejecutó el suministro de 141 camisetas para docenes, de la sede principal.

COMPONENTE PEDAGÓGICO

- ITEM 2.1 Proceso de formación docente, en el marco de la implementación del SEIP - Awá UNIPA
  - Se ejecutó los días 6,7,8,9 y 10 de abril del año 2026, evidenciado con 27 listados de asistencia en la minga pedagógica, en la Institución IETABA, predio verde.
  - Se ejecutó los días 6,7,8,9 y 10 de abril del año 2026, evidenciado con 15 listados de asistencia en la minga pedagógica, en la Institución Sábalo, predio verde.
  - Se ejecutó los días 6,7,8,9 y 10 de abril del año 2026, evidenciado con 10 listados de asistencia en la minga pedagógica, en el centro educativo Telembies, Buena Vista.
  - Se ejecutó los días 6,7,8,9 y 10 de abril del año 2026, evidenciado con 5 listados de asistencia en la minga pedagógica, en el centro educativo Lizandro Nastacuas, Predio Verde.
  - Se ejecutó el suministro de alimentación del proceso de formación docente, en el marco de la implementación del SEIP - Awá UNIPA, como se evidencia, en los listados de asistencia en los diferentes centros educativos y resguardos con las diferentes autorizaciones de pago con fechas 10-04-2026, de diferentes pagos.
- ITEM 2.2 Kit Docente, se ejecutó el suministro de 138 kit docentes.
  - Se evidencia con 32 actas de entrega en C.E El Gran Sábalo, distribuido en primaria y secundaria.
  - Se evidencia con 13 actas de entrega en C.E Lizandro Nastacuas, distribuido en primaria.
  - Se evidencia con 44 actas de entrega en C.E Los Telembies, distribuido en primaria y secundaria.
  - Se evidencia con 51 actas de entrega en el Instituto Técnico Agroambiental Bilingüe Awa, distribuido en primaria y secundaria.
- ITEM 2.2 Kit Escolar, se ejecutó el suministro de 2.17 kit escolar
  - Se evidencia con 48 actas de entrega en C.E El Gran Sábalo, distribuido en preescolar, primaria, secundaria y media en las diferentes sedes educativas Lizandro Nastacuas, Tangarial, Sindawa, Alto Telembi, Palicito, Dos Quebradas Nuevo Guadual, Loma Caucho, Zabaleta Tronqueria, El Tigre, Montufar, Los Telembies, Pulgande, Pipaalta Palbi, Alto Pali, Guayabal, Piedra Verde, El Sabalo, Agua Clara, Corozal, Trinchera, Cuambi Yaslambi, Peña Blanca, El Playon, Encajonado, Pinguyo Sardinero, Kumbi, Guadal Sabalo, Ietaba, Anzamapi, Pambi, Camaron, Guelmanbi Caraña, La Faldada, Aunde, El Triguillo, Gui Guay, Honda Rio Guisa, Chimbagal, Sabaleta Saunde, Alto Guelmanbi, Buenos Aires 2, Gualmenbi El Bombo, Nacedera, Nunalbi, Pichangal Y Triguillo Saude.
- ITEM 2.4 Fotocopias, Papelería, Equipos, insumos, mobiliario y útiles de escritorio
  - Se evidencia con la compra de impresoras, gabinetes y estantes, sillas, tableros y papelería.
- ITEM 2.5 Suministro de elementos que garanticen el fortalecimiento del proyecto educativo propio SEIP Awa UNIPA, se ejecutó el suministro de 2127 uniformes escolares.
- ITEM 2.6 Diseño e implementación de una Estrategia de permanencia en el sistema educativo y protección de los niños y niñas Awá, posesión del cabildo estudiantil IETABA.

Scanned with CamScanner

- Suministro de materiales pintura para mural de Sindawa.
- Suministro de 7 camisetas vuelo redondo y 20 camisetas polo.
- Suministro de 12 trajes para danza.
- Alquiler de vestuarios de Danza

- ITEM 2.7 Adquisición y/o mantenimiento de Equipos eléctricos o electrónicos para los Establecimientos Educativos.
  - Suministro de 4 de impresoras multifuncionales, con su respectiva acta de entrega.
  - Suministro de cámara fotográfica.
- ITEM 2.8 Materiales y herramientas para promover el uso del SAU escolar como estrategia pedagógica interdisciplinaria.
  - Suministro de contenedores, siembra, protección y control de plagas.
  - Suministro de materiales agrícolas para SAU escolar.
- ITEM 2.9 Transporte Escolar.
  - Se realizó el contrato de trasporte escolar para las diferentes sedes educativas.
- ITEM 2.10 Impresos y publicaciones.
  - Elaboración de material publicitario para las asambleas.
  - Elaboración de 1 lona para la posesión estudiantil y los carnet estudiantil y Docente.
- ITEM 2.12 Adecuación y mejoramiento de infraestructuras educativas.
  - Suministro de materiales de ferretería y adecuación de aula escolar.
  - Suministro de 3 puertas y 9 ventanas para la Institución IETABA.
  - Suministro de arena C.E Los Telembies.
  - Suministro de materiales Sindawa.
  - Suministro de materiales batería sanitaria lona de caucho.
  - Suministro de materiales conexión de agua C.E La Faldada.

COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y DE GESTION

- ITEM 3.1 EQUIPO DE APOYO ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO – SEIP AWA UNIPA, 3.1.1 Coordinador del componente administrativo, financiero y de gestión, 3.1.2 Coordinador Componente Pedagógico, 3.1.3 Coordinador Sistema de Información, estadística y de cobertura del SEIP Awá – UNIPA, 3.1.4 Apoyo técnico financiero (Auxiliar Contable), 3.1.5 Apoyo profesional financiero (Contador Público), 3.1.6 Apoyo profesional pedagógico, 3.1.7 Apoyo Profesional pedagógico, 3.1.8 Auxiliar apoyo SIMAT, 3.1.9 Guardia indígena (vigilancia oficina administrativa), se contrató de acuerdo a la canasta educativa para el funcionamiento de Unipa.
- ITEM 3.2 EQUIPO INTERDISCIPLINAR Y COMUNITARIO PARA LA OPERATIVIZACION DEL SEIP AWA UNIPA, 3.2.1 Dinamizadores del SEIP - AWA UNIPA se contrató de acuerdo a la canasta educativa para el funcionamiento de Unipa.
- ITEM 3.3.2 Seguros Accidentes Estudiantiles.
  - Seguro estudiantil, se aseguró 2108 estudiantes, se canceló con autorización de pago de fecha 26-02-2026.
- ITEM 3.3.4 Pólizas.
  - Se pagó las siguientes pólizas de cumplimiento No 41-68-1000005435 y responsabilidad civil extra contractual No 41-44-1013.2645 correspondientes a la ejecución del contrato.
- ITEM 3.3.5 Transporte Materiales Educativos.
  - Se contrató el trasporte de materiales educativos de acuerdo a la canasta.
- ITEM 3.3.6 Gastos de viaje Personal de apoyo técnico, administrativo, dinamizadores y de apoyo político-organizativo.
  - Alojamiento, alimentación y trasporte.

Los documentos presentados como soporte de ejecución se verificaron, y están dentro de la canasta educativa acordada y cumplen con los requisitos contractuales.

2. COMPONENTE FINANCIERO.

CONTRATACION INICIAL					
Administración de la Atención del Servicio Educativo					
CONCEPTO	**No de Estudiantes**	**Tipología Estimada 2025**	**Vr contratado**	**Vr Contrato por Nivel**	**%**
PREESCOLAR	161	$ 789.629	**$ 127.130.269**	**$ 1.886.015.235**	7%
PRIMARIA	1148	$ 753.005	**$ 864.449.648**		46%
SECUNDARIA	697	$ 971.453	**$ 677.102.671**		36%
MEDIA	229	$ 949.051	**$ 217.332.647**		11%
SUBTOTAL	**2235**		**$1.886.015.235**		100,00%

Para la revisión, validación, consolidación y proyección de este informe el equipo financiero tuvo en cuenta los soportes y ejecución de gastos del periodo comprendido entré el día 09 de febrero al día 30 de junio de 2026, correspondiente al desembolso del anticipo del 40% del contrato, entregados por la Asociación De Autoridades Tradicionales Awa - Organización Unidad Indígena Del Pueblo Awa-Unipa.

2.1. REQUISITOS DE PAGO.

Scanned with CamScanner

A continuación, se presentan los requisitos que debe cumplir el operador:

REQUISITOS DE PAGO	30 de junio de 2026
Soportes de pagos nóminas y seguridad social (Informe presentado por operador)	SI
Soportes de pago (Informe presentado por operador)	SI
Actas de entrega (Informe presentado por operador)	SI
Certificado Matricula SIMAT	SI
Informe de Cobertura	SI
Anexos Financieros (Soportes de Pago)	SI

2.2. MANEJO DEL ANTICIPO.

MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO No GN1987-2026			
VALOR CONTRATO	TITULO DE ANTICIPO 40%	AMORTIZACION DEL ANTICIPO	
$ 1.886.015.235	$ 754.406.094	40% ANTICIPO	$ 301.762.437.60
		40% ANTICIPO	$ 301.762.437.60
		20% ANTICIPO	$ 150.881.218.80
TOTAL, ANTICIPO		100%	$ 754.406.094

2.3. INFORMACION DE CUPOS CONTRATADOS.

CONTRATACION INICIAL A CORTE 1 DE JUNIO DE 2026

CONTRATACION INICIAL					
Administración de la Atención del Servicio Educativo					
CONCEPTO	No de Estudiantes	Tipología Estimada 2025	Vr contratado	Vr Contrato por Nivel	%
PREESCOLAR	161	$ 789.629	$ 127.130.269	$ 1.886.015.235	7%
PRIMARIA	1148	$ 753.005	$ 864.449.648		46%
SECUNDARIA	697	$ 971.453	$ 677.102.671		36%
MEDIA	229	$ 949.051	$ 217.332.647		11%
SUBTOTAL	2235		$1.886.015.235		100,00%

CONTRATACION AJUSTADA APROBADA MINISTERIO EDUCACION – SECRETARIA EDUCACION DE NARIÑO CORTE 1 DE JUNIO DE 2026

CONTRATACION AJUSTADA Y APROBADA MEN Y SED ABRIL 2026					
Administración de la Atención del Servicio Educativo					
CONCEPTO	No de Estudiantes	Tipología Estimada 2025	Vr contratado	Vr Contrato por Nivel	%
PREESCOLAR	171	$ 789.629	$ 135.026.559	$ 1.886.015.235	7%
PRIMARIA	1216	$ 753.005	$ 915.654.080		46%
SECUNDARIA	643	$ 971.453	$ 624.644.279		36%
MEDIA	222	$ 949.051	$ 210.690.317		11%
SUBTOTAL	2252		$1.886.015.235		100,00%

CONTRATACION AJUSTADA SIMAT 1 DE JUNIO DE 2026					
Administración de la Atención del Servicio Educativo					
CONCEPTO	No de Estudiantes	Tipología Estimada 2025	Vr contratado	Vr Contrato por Nivel	%
PREESCOLAR	137	$ 789.629	$108.179.173	$ 1.805.891.996	6%
PRIMARIA	1204	$ 753.005	$906.618.020		50%
SECUNDARIA	617	$ 971.453	$599.386.501		33%
MEDIA	202	$ 949.051	$191.708.302		11%
SUBTOTAL	2160		$1.805.891.996		100%

2.4. SUBTOTAL A PAGAR PRIMER INFORME DE EJECUCION CORRESPONDIENTE AL 40% DEL VALOR DEL CONTRATO.

RESUMEN DE PAGOS DEL CONTRATO GN1897-2026	
CONCEPTO	VALOR
Valor del contrato inicial	$ 1.886.015.235
Valor del contrato inicial ajustado FUC	$ 1.886.015.235

Scanned with CamScanner

(-) anticipo del 40% del valor total del contrato inicial	$ 754.406.094
Valor ejecutado al 30 de junio de 2026, según el presente informe corresponde	$ 869.073.258.37
1 pago del 40% de conformidad con matrícula SIMAT a corte 01 de junio de 2026	$ 722.356.798.40
(-) Amortización 40% del anticipo	$ 301.762.437.60
Valor total a pagar	**$ 420.594.360.80**

De conformidad con la revisión del informe y documentos presentados por la ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES AWA-ORGANIZACIÓN UNIDAD INDÍGENA DEL PUEBLO AWA-UNIPA, para la administración de la atención del servicio educativo para dos mil doscientos cincuenta y dos (2252), cupos correspondientes al número de estudiantes por cada Centro Educativo, de la población indígena en los niveles de preescolar, primaria y básica secundaria de los Resguardos Indígenas adscritos a la ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES AWA-ORGANIZACIÓN UNIDAD INDIGENA DEL PUEBLO AWA-UNIPA; el valor del contrato de conformidad con la base de SIMAT, con corte 30 de junio de 2026 asciende a la suma de MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES QUINCE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS ($1.886.015.235) MDA/CTE; donde el 40% corresponde a la suma de SETECIENTOS VEINTE Y DOS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON CUARENTA CENTAVOS MDA/CTE ($722.356.798.40)

Por lo anterior, una vez ejecutado el porcentaje exigido para el primer pago y realizada la respectiva amortización del anticipo, el valor a cancelar al contratista corresponde a la suma de CUATROCIENTOS VEINTE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS CON OCHENTA CENTAVOS MDA/CTE ($420.594.360.80).

POR LOS SUPERVISORES

BERBY SANCHEZ MONTAÑO
Subsecretario de Planeación Educativa y Cobertura

EDIE EZEQUIEL QUIÑONES VALENCIA
Subsecretario Administrativo y Financiero

LUIS ALBERTO SUAREZ NARVAEZ
Subsecretario de Calidad Educativa

JESUS GAVILANES VITERI
P.U. Inspección y Vigilancia G-4

Proyectó: Jairo Andrés Ibarra Rosero Cargo: Abogado Contratista - Cobertura SED	09/02/2026	
Proyectó: Guillermo Benavides Cerón Cargo: Contador Contratista - Cobertura SED	09/02/2026	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo hemos encontrado ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

Scanned with CamScanner